

## 5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Programa Máster consta de tres módulos: Genérico, Específico y Practicum.

El Módulo Genérico supone 18 créditos ECTS y engloba cuatro materias:

- Aprendizaje y Desarrollo en la Adolescencia (4,5 créditos)
- Organización y Gestión de Centros (4,5 créditos)
- Sociedad, Familia y Educación. Sociología de la Educación (4,5 créditos)
- Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Docencia y el Aprendizaje en Enseñanza Secundaria (4,5 créditos)

Estas materias tienen por objeto desarrollar los contenidos relativos al aprendizaje y desarrollo de la personalidad, procesos y contextos educativos y sociedad, familia y educación.

Además, se presta especial atención al uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Módulo Específico supone 24 créditos ECTS y engloba dos materias:

- Didáctica y Aproximación al Currículo de la especialización docente correspondiente (12 créditos ECTS);
- Innovación Docente, Iniciación a la Investigación Educativa y Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (12 créditos ECTS)

La primera materia del Módulo Específico es la Didáctica y Aproximación al Currículo de la especialización docente correspondiente.

Esta materia busca profundizar en los aspectos de complementos para la formación disciplinar y en el aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialización docente.

El estudiante cursa la Didáctica y Aproximación al Currículo de la especialización docente correspondiente a la titulación presentada para acceder al Máster (o a la del examen de admisión que haya aprobado en caso de ser distinta).

Esta materia se divide en dos asignaturas:

- Didáctica de la Especialización docente correspondiente (6 créditos ECTS)
- Aproximación al Currículo de la especialización docente correspondiente (6 créditos ECTS)

La segunda materia del Módulo Específico es Innovación Docente, Iniciación a la Investigación Educativa y Atención al Alumno con Necesidades Educativas Especiales.

Esta materia consta de dos asignaturas:

- Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (6 créditos ECTS)

- Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (6 créditos ECTS)

El tercer módulo del Programa es el Practicum y supone 18 créditos ECTS. Este módulo consta de dos materias:

- el Practicum o prácticas en los Institutos de Enseñanza Secundaria (12 créditos ECTS)

- el Trabajo Fin de Máster (6 créditos ECTS)

La materia Practicum se desglosa en dos asignaturas:

- Practicum I (6 créditos ECTS)

- Practicum II (6 créditos ECTS) Para poder defender el Trabajo Fin de Máster es necesario haber superado, al menos, el 75% de los créditos del Máster.

Está previsto que el Módulo Genérico y la Materia Innovación Docente, Iniciación a la Investigación Educativa y Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales se impartan durante el primer semestre de forma presencial.

La Materia Didáctica y Aproximación al Currículo de la especialización docente (correspondiente al Módulo Específico) y el Módulo Practicum se impartirán durante el segundo semestre.

La Didáctica y la Aproximación al Currículo de la especialización docente correspondiente se impartirán de forma semipresencial y el Practicum se realizará en los Centros de Enseñanza Secundaria de forma presencial.

La estructura académica propuesta contempla una materia específica "sociedad, familia y educación" donde se abordan todos los aspectos relacionados con la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derecho y oportunidades, entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de personas con discapacidad.

Con esta secuenciación de las materias se pretende que el estudiante pueda iniciar el Practicum con los conocimientos generales relativos al estudiante y al centro ya conocidos.

El Máster supone un título único. Ahora bien, la Universidad oferta una serie de especializaciones o intensificaciones docentes.

En este plan de estudios se han 14 especializaciones docentes de forma inicial, y sin detrimento de incorporaciones de nuevas especializaciones docentes para seguir atendiendo los requerimientos legales y las demandas de los futuros graduados. Algunas de estas especializaciones docentes están dirigidas al profesorado de más de una especialidad de los cuerpos docentes de Educación Secundaria y otras enseñanzas. Las especializaciones docentes que se ofertan son:

- Tecnología e Informática; ESTA ESPECIALIZACIÓN SE DESGLOSA EN DOS: -TECNOLOGÍA; - INFORMÁTICA

- Ciencias Naturales;

- Humanidades; ESTA ESPECIALIDAD SE UNE A CIENCIAS SOCIALES.
- Formación y Orientación Laboral;
- Servicios Sociosanitarios **E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**
- Ciencias Sociales, Economía y Administración de Empresas; ESTA ESPECIALIDAD SE DESGLOSA EN DOS: - CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES; -ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- Matemáticas;
- Educación Plástica y Visual;
- Educación Física.
- FORMACIÓN PROFESIONAL PARA CICLOS FORMATIVOS
- LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA Y VALENCIANA
- LENGUA EXTRANJERA
- ORIENTACIÓN EDUCATIVA ~~E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA~~

Esta oferta se ha diseñado en función de la matrícula de años anteriores en el Curso de Aptitud Pedagógica, las Titulaciones de Grado que oferta la Universidad y el Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los Cuerpos Docentes de Enseñanza Secundaria.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En la propuesta de actividades y en respuesta al concepto de crédito ECTS, es necesaria una planificación adecuada de todas las actividades, y en especial de las actividades compartidas y del trabajo autónomo del estudiante. Las actividades que se proponen van a implicar una mayor participación en actividades como prácticas, talleres, tutorías y trabajo en grupos reducidos para realizar un seguimiento más personalizado del trabajo del estudiante.

DE FORMA ORIENTATIVA SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DIVIDIDAS EN TRABAJO COMPARTIDO CON EL PROFESOR Y TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE. TAREAS COMPARTIDAS (PRESENCIALES SÍNCRONA Y ASÍNCRONAMENTE):

- CLASES TEÓRICAS
- CLASES PRÁCTICAS
- TUTORÍAS
- SEMINARIOS
- TALLERES FORMATIVOS

- PRÁCTICAS EXTERNAS
- EVALUACIONES
- REVISIÓN DE TAREAS Y EXÁMENES
- PARTICIPACIÓN EN FOROS
- ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL
- ESTUDIO Y TRABAJO EN GRUPO INDICACIONES METODOLÓGICAS

Para la adquisición de las competencias que configuran este Máster, se utilizarán metodologías activas, tales como:

- Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.
- Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos, y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este Máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.
- Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales.
- Aprendizaje orientado a proyectos: metodología muy adecuada para la realización del prácticum, donde abordarán estas competencias a través de la planificación, diseño y desarrollo de toda una serie de actividades que serán coherentes con las competencias y los contenidos.

No obstante lo anterior, cada materia podrá aplicar metodologías acordes a su carácter y a las competencias que se quieren adquirir; pero a grandes rasgos las anteriores son muy adecuadas para este Máster.

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**

En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso. Para conseguir esa evaluación de competencias continuada se podrán aplicar algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Pruebas objetivas
- Pruebas orales

- Autoevaluación
- Trabajos y Proyectos
- Técnicas de observación (registros, listas de control, etc.)
- Informes/memorias de prácticas
- Portafolios del estudiante

En el caso del Módulo Practicum y dada su especificidad se detallan a continuación algunas de sus características.

Este Módulo pretende que el estudiante adquiera experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización, acredite un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente, domine las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia, participe en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Para la formación profesional, el estudiante conocerá la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprenderá los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

El Practicum se compone de dos asignaturas. En la primera (Practicum I) el estudiante acompaña al tutor en sus actividades en el centro y en la segunda asignatura (Practicum II) el estudiante desarrolla actividades de forma autónoma (primero tutelado por el profesor tutor y posteriormente solo).

Se pretende que el alumno sea capaz de:

- Describir las características organizativas del centro,
- Realizar análisis críticos del plan de trabajo del centro,
- Determinar las necesidades de formación continuada del personal del centro, - Participar en las actividades propuestas por el centro,
- Informar sobre los trabajos o actividades realizadas tanto con los profesionales que le acompañan en su tarea, como de las actuaciones concretas,
- Incorporar las TICs y las redes de información al proceso de enseñanza aprendizaje,
- Identificar, describir y reflexionar sobre los diferentes modelos de intervención que orienten una misma práctica,
- Proponer acciones innovadoras ligadas a materias concretas.

Para el Trabajo Fin de Máster, que tal y como se indica en su ficha se evaluará a través de una prueba oral y pública y una vez se haya superado, al menos, el 75% de los créditos del Máster, el estudiante deberá realizar un compendio de todas las enseñanzas del Máster a través de la

realización de una propuesta educativa concreta, del diseño de un proyecto o de una actuación específica en el centro donde se realizan las prácticas.

Las competencias desarrolladas durante el Máster quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todo el proceso educativo.

Los mecanismos de coordinación docente interna y externa están descritos en el documento presentado a "audit" acreditado por Aneca.

En concreto, el consejo de máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas presidido por el director/a de máster como órgano colegiado tiene entre sus funciones:

- Coordinar los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación entre las diferentes materias que integran el título en aras a garantizar el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de las competencias generales y específicas del mismo.
- Realizar la revisión y seguimiento de los indicadores de calidad del máster.
- Revisar e integrar las propuestas de acciones de mejora con el fin de elaborar el plan de mejora del máster.
- Realizar la aprobación del seguimiento de los planes de mejora del máster - Colaborar con el/la director/a del máster en la elaboración y discusión del informe de revisión de resultados.

El/la director/a del máster, es la persona responsable de llevar a cabo la ejecución y el seguimiento de los planes de mejora y el seguimiento de los resultados, elevando al consejo de máster para su análisis y discusión.

Además de sus funciones realiza el seguimiento, como mínimo con una periodicidad trimestral, de los factores implicados en el desarrollo óptimo del máster, mediante una herramienta informática llamada "acreditación de máster"

La Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana nos ha indicado que espera establecer, antes del inicio del curso académico, los procedimientos de realización de prácticas externas mediante la firma del convenio específico para el desarrollo de este máster.

El/la director/a del máster analizará de forma anual la información recopilada y suministrada acerca del prácticum de los/las estudiantes facilitada por la oficina de gestión de la calidad (ogc). Esta información engloba los diferentes indicadores de calidad y el consejo de máster deja constancia de las conclusiones y del plan de mejoras propuestos en el informe de revisión de resultados. Los/las estudiantes de este máster realizarán el practicum en los centros docentes adscritos a la Conselleria de Educación (institutos de educación secundaria, centros de formación de personas adultas, institutos de formación profesional, escuelas de arte y superior de diseño, escuelas de idiomas, servicios psicopedagógicos escolares, etc).

El/la director/a del máster es el encargado de suministrar las encuestas elaboradas por la ogc acerca de la organización y coordinación académica del practicum y de su recogida una vez cumplimentadas.

COMO SISTEMA DE EVALUACIÓN GENÉRICO SE PLANTEA LA EVALUACIÓN CONTINUA BASADA EN LA PROPUESTA Y EVALUACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS, INFORMES Y/O MEMORIAS PRÁCTICAS, INDICIOS DE PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN RECABADAS EN EL AULA, FOROS, TUTORÍAS O SIMILARES, TRABAJOS Y PROYECTOS SOBRE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LAS ASIGNATURAS, SEMINARIOS Y TALLERES REALIZADOS.

LA UNIVERSIDAD DISPONE DE RECURSOS WEB QUE FACILITAN LA EVALUACIÓN ONLINE A TRAVÉS DE TODAS LA HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PROPUESTAS. LAS MÁS IMPORTANTES SON: GOOGLE-APPS EDUCACIONALES, TAREAS PARA LA ENTREGA DE TRABAJOS E INFORMES Y EXÁMENES ONLINE, PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES TIPO TEST Y/O DE RESPUESTA ABIERTA. PARA ACCEDER A CUALESQUIERA DE LAS APLICACIONES MENCIONADAS, ES PRECISO UTILIZAR EL ACCESO IDENTIFICADO, SEA DEL PROFESOR, SEA DEL ALUMNO, DE MODO QUE TODO EXAMEN/RESPUESTA/ENTREGA DEL ESTUDIANTE QUEDA IDENTIFICADA POR EL NOMBRE DE ESTUDIANTE, SU DNI Y SU NÚMERO DE EXPEDIENTE.

*Se describe a continuación como quedaría el nuevo plan de estudios tanto en los módulos/materias que actualmente se imparten como las correspondientes a la especialidad de orientación educativa tal y como recoge la Orden EDU/3498/2011.*

*Se establece la siguiente estructura módulo/materias para los alumnos de la especialidad de Orientación Educativa*

*Módulos/Materias de actual plan de estudios:*

- *Se propone la eliminación de la actual especialidad de Orientación Educativa e Intervención Sociocomunitaria, englobada dentro de la materia de Orientación Educativa, y la creación de la especialidad de Servicios Sanitarios e Intervención Sociocomunitaria cuya materia asociada (Didáctica y aproximación al currículo de los Servicios Sociosanitarios e Intervención Sociocomunitaria) estaría compuesta por dos asignaturas:*
  - *Aproximación al currículo de los servicios sociosanitarios e intervención sociocomunitaria.*
  - *Didáctica de los servicios sociosanitarios e intervención sociocomunitaria.*

*Las competencias generales de esta materia serán CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG11.*

*Las competencias específicas de esta materia serán CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE31, CE32.*

*Las actividades formativas, metodología de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación de la nueva materia serán los mismo que los de la actual materia de Servicios Sociosanitarios.*

*Las siguientes materias se quedan como figuran actualmente en el plan de estudios eliminando las competencias específicas que se habían añadido con el objeto de cubrir a los estudiantes de la especialidad de orientación educativa (CEOE1 a CEOE40):*

- *Aprendizaje y desarrollo en la adolescencia*
- *Innovación docente e iniciación a la investigación educativa y Atención al alumnado con necesidades educativas especiales*
- *Organización y gestión de centros*

- *Sociedad, familia y educación*

*Se establecen las siguientes competencias generales y específicas para los alumnos de la especialidad de orientación educativa:*

*Competencias generales:*

- *CG12. En el caso de los/las alumnos/alumnas de la especialidad de orientación educativa, conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.*
- *CG13. En el caso de los/las alumnos/alumnas de la especialidad de orientación educativa, conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.*
- *CG14. En el caso de los/las alumnos/alumnas de la especialidad de orientación educativa, analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.*
- *CG15. En el caso de los/las alumnos/alumnas de la especialidad de orientación educativa, desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.*
- *CG16. En el caso de los/las alumnos/alumnas de la especialidad de orientación educativa, identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado*

*Competencias Específicas:*

- *CEOE1. Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.*
- *CEOE2. Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.*
- *CEOE3. Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.*
- *CEOE4. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.*
- *CEOE5. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.*
- *CEOE6. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.*
- *CEOE7. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.*



- CEOE8. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- CEOE9. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- CEOE10. Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- CEOE11. Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
- CEOE12. Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
- CEOE13. Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.
- CEOE14. Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
- CEOE15. Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.
- CEOE16. Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- CEOE17. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
- CEOE18. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
- CEOE19. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CEOE20. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.
- CEOE21. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.
- CEOE22. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
- CEOE23. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
- CEOE24. Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

- *CEOE25. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.*
- *CEOE26. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.*
- *CEOE27. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.*
- *CEOE28. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.*
- *CEOE29. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.*
- *CEOE30. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.*
- *CEOE31. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato).*
- *CEOE32. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.*
- *CEOE33. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.*
- *CEOE34. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.*
- *CEOE35. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.*
- *CEOE36. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.*
- *CEOE37. Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.*
- *CEOE38. Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.*
- *CEOE39. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.*
- *CEOE40. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.*

*Se establece la siguiente estructura módulo/materias para los alumnos de la especialidad de orientación educativa:*

**Módulo: GENÉRICO**

Materia: Desarrollo, aprendizaje y educación (4,5 ECTS-Semestre 1)

Competencias genéricas: CG12 a CG16

Competencias específicas:

- CEOE1. Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
- CEOE2. Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.

Actividades formativas (en créditos ECTS):

- Tareas dirigidas. Clases teóricas 1,2 (40% presencialidad )
- Tareas dirigidas. Clases prácticas 0,56 (40% presencialidad )
- Tareas compartidas. Trabajos en grupo 0,40 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Tutorías 0,08 (30% presencialidad )
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 1,60
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,16
- Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,40
- Tareas autónomas del estudiante. Otras Actividades 0,10

Metodología de enseñanza aprendizaje

- Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.
- Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.
- Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales

Sistemas de evaluación

- En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso

Materia: Procesos y contextos educativos (4,5 ECTS-Semestre 1)

Competencias genéricas: CG12 a CG16

Competencias específicas: CEOE16. CEOE17. CEOE18. CEOE19. CEOE20.

Actividades formativas (en créditos ECTS):

- Tareas dirigidas. Clases teóricas 1,2 (40% presencialidad )
- Tareas dirigidas. Clases prácticas 0,56 (40% presencialidad )
- Tareas compartidas. Trabajos en grupo 0,40 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Tutorías 0,08 (30% presencialidad )
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 1,60
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,16
- Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,40
- Tareas autónomas del estudiante. Otras Actividades 0,10

Metodología de enseñanza aprendizaje

- *Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.*
- *Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.*
- *Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales*

#### *Sistemas de evaluación*

- *En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso*

#### *Materia: Sociedad, familia y educación (4,5 ECTS-Semestre 1)*

*Competencias genéricas: CG12 a CG16*

*Competencias específicas: CEOE21. CEOE22. CEOE23.*

*Actividades formativas (en créditos ECTS):*

- *Tareas dirigidas. Clases teóricas 1,2 (40% presencialidad )*
- *Tareas dirigidas. Clases prácticas 0,56 (40% presencialidad )*
- *Tareas compartidas. Trabajos en grupo 0,40 (30% presencialidad )*
- *Tareas compartidas. Tutorías 0,08 (30% presencialidad )*
- *Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 1,60*
- *Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,16*
- *Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,40*
- *Tareas autónomas del estudiante. Otras Actividades 0,10*

#### *Metodología de enseñanza aprendizaje*

- *Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.*
- *Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.*
- *Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales*

#### *Sistemas de evaluación*

- *En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso*

#### *Materia: Tecnologías de información y comunicación aplicadas a docencia y aprendizaje en enseñanza secundaria (4,5 ECTS-Semestre 1)*

Esta materia ya existe en el actual plan de estudios y se replica para los estudiantes de orientación educativa. Mismas actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

**Módulo: ESPECÍFICO**

Materia: Educación inclusiva y atención a la diversidad (6 ECTS-Semestre 1)

Competencias genéricas: CG12 a CG16

Competencias específicas: CEOE3. CEOE4. CEOE5. CEOE6. CEOE7 CEOE8. CEOE9.

Actividades formativas (en créditos ECTS):

- Tareas dirigidas. Clases teóricas 1,2 (40% presencialidad )
- Tareas dirigidas. Clases prácticas 1,20 (40% presencialidad )
- Tareas compartidas. Seminarios 0,28 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Trabajos en grupo 0,72 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Tutorías 0,80 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Otras Actividades 0,20 (30% presencialidad )
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 0,40
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,40
- Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,60
- Tareas autónomas del estudiante. Otras Actividades 0,20

Metodología de enseñanza aprendizaje

- Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.
- Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.
- Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales

Sistemas de evaluación

- En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso

Materia: La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio (6 ECTS-Semestre 1)

Competencias genéricas: CG12 a CG16

Competencias específicas: CEOE10. CEOE11. CEOE12. CEOE13. CEOE14. CEOE15.

Actividades formativas (en créditos ECTS):

- Tareas dirigidas. Clases teóricas 1,2 (40% presencialidad )
- Tareas dirigidas. Clases prácticas 1,20 (40% presencialidad )
- Tareas compartidas. Seminarios 0,28 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Trabajos en grupo 0,72 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Tutorías 0,80 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Otras Actividades 0,20 (30% presencialidad )
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 0,40
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,40
- Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,60
- Tareas autónomas del estudiante. Otras Actividades 0,20



#### *Metodología de enseñanza aprendizaje*

- *Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de os diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.*
- *Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.*
- *Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales*

#### *Sistemas de evaluación*

- *En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso*

#### *Materia: Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico (6 ECTS Semestre 2))*

*Competencias genéricas: CG12 a CG16*

*Competencias específicas: CEOE24. CEOE25. CEOE26. CEOE27. CEOE28. CEOE29. CEOE30.*

*Actividades formativas (en créditos ECTS):*

- *Tareas dirigidas. Clases teóricas 0,6 (40% presencialidad )*
- *Tareas dirigidas. Clases prácticas 0,6 (40% presencialidad )*
- *Tareas compartidas. Seminarios 1,20 (30% presencialidad )*
- *Tareas compartidas. Tutorías 0,75 (30% presencialidad )*
- *Tareas compartidas. Otras Actividades 0,75 (30% presencialidad )*
- *Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 0,6*
- *Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,75*
- *Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,75*

#### *Metodología de enseñanza aprendizaje*

- *Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de os diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.*
- *Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.*
- *Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales*

#### *Sistemas de evaluación*

- *En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso*

Materia: Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico(6 ECTS Semestre 2))

Competencias genéricas: CG12 a CG16

Competencias específicas: CEOE31. CEOE32. CEOE33. CEOE34. CEOE35. CEOE36.

Actividades formativas (en créditos ECTS):

- Tareas dirigidas. Clases teóricas 0,6 (40% presencialidad )
- Tareas dirigidas. Clases prácticas 0,6 (40% presencialidad )
- Tareas compartidas. Seminarios 1,20 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Tutorías 0,75 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Otras Actividades 0,75 (30% presencialidad )
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación clases teoría 0,6
- Tareas autónomas del estudiante. Preparación trabajos clases prácticas 0,75
- Tareas autónomas del estudiante. Estudio exámenes 0,75

Metodología de enseñanza aprendizaje

- Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.
- Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.
- Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales

Sistemas de evaluación

- En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso

Materia: Practicum y Trabajo Fin de Máster(18 ECTS Semestre 2))

Esta materia se organiza en dos asignaturas: Practicum y Trabajo Fin de Máster.

Practicum (12 ECTS)

Competencias genéricas: CG12 a CG16

Competencias específicas: CEOE37. CEOE38. CEOE39. CEOE40

Actividades formativas (en créditos ECTS):

- Tareas dirigidas. Clases prácticas 2,20 (40% presencialidad )
- Tareas compartidas. Tutorías 3,20 (30% presencialidad )
- Tareas compartidas. Otras Actividades 2,00 (30% presencialidad )
- Tareas autónomas del estudiante. Otras actividades 4,60

Metodología de enseñanza aprendizaje

- Aprendizaje orientado a proyectos: metodología muy adecuada para la realización del prácticum, donde abordarán a través de la planificación, diseño y desarrollo de toda una serie de actividades que serán coherentes con las competencias y los contenidos.

Sistemas de evaluación

- El Practicum se compone de dos asignaturas. En la primera (Practicum I) el estudiante acompaña al tutor en sus actividades en el centro y en la segunda asignatura

*(Practicum II) el estudiante desarrolla actividades de forma autónoma (primero tutelado por el profesor tutor y posteriormente solo).*

#### Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

*Competencias genéricas: CG12 a CG16*

*Competencias específicas: CEOE37. CEOE38. CEOE39. CEOE40, junto con todas las adquiridas y desarrolladas en el resto de materias, que compendie la formación adquirida.*

*Actividades formativas (en créditos ECTS):*

- Tareas dirigidas. Clases teóricas 0,40 (40% presencialidad )*
- Tareas compartidas. Tutorías 1,20 (30% presencialidad )*
- Tareas compartidas. Otras Actividades 0,80 (30% presencialidad )*
- Tareas autónomas del estudiante. Otras actividades 3,60*

*Metodología de enseñanza aprendizaje*

- Aprendizaje orientado a proyectos: metodología muy adecuada para la realización del trabajo fin de máster, donde abordarán a través de la planificación, diseño y desarrollo de toda una serie de actividades que serán coherentes con las competencias y los contenidos.*

*Sistemas de evaluación*

- El Trabajo Fin de Máster, se evaluará a través de una prueba oral y pública y una vez se haya superado, al menos, el 75% de los créditos del Máster, el estudiante deberá realizar un compendio de todas las enseñanzas del Máster a través de la realización de una propuesta educativa concreta, del diseño de un proyecto o de una actuación específica en el centro donde se realizan las prácticas.*

*La competencia específica CEOE31 se ha copiada tal y como parece en la orden EDU/3498/2011 y por lo tanto no se ha modificado. Se ha eliminado la CEOE41 ya que en realidad el trabajo fin de máster debe compendiar todas las competencias específicas.*

*Se ha modificado el plan de estudios según indica la orden EDU/3498/2011*